

CONSTRUCTORA SANTILLAN RIVERA CIA. LTDA. INFORME ANUAL

De: Marlene Santillán Rivera
Para: Junta General de Socios
Período: 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013
Fecha: 04 de Febrero del 2014

1. INTRODUCCION

La CONSTRUCTORA SANTILLAN RIVERA CIA. LTDA., fue creada en el año 2013, Con el objeto social principal: a) La realización de estudios, diseños, construcción y fiscalización de obras civiles y arquitectónicas, de edificios viviendas, caminos, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones: industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, telefónicas, urbanismo, obras de alcantarillado sanitario pluvial, obras de ingeniería: sanitaria, vial, hidráulica, agrícola, obras de riesgo y drenaje; b) Importación, distribución y comercialización de maquinaria; c) Explotación, industrialización y comercialización de mármol; d) Comercialización de materiales de construcción; e) El comercio, importación, exportación, agencias y representaciones relacionadas con el objeto social; y, f) En general, toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social principal. Cuenta con cuatro socios, Víctor Santillán, Marlene Santillán, Johana Santillán y Carlota Rivera.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 15 de Noviembre de 2013, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero 2013 y 31 de Diciembre de 2013.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

Durante el período 2013 que es el primer período que se evalúa ya que la empresa inicia sus actividades en este año, se realizó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, en la cual se observa que no hay un desarrollo económico favorable ya que la empresa se encuentra en su primer año de vida y recién se está dando a conocer en el mercado.

En cuanto a los estados financieros (balance general, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

- a. No existe mayor movimiento de los Estados Financieros por el mismo hecho de que la empresa recién inicia sus actividades.
- b. Considera pertinente, referir aspectos administrativos relevantes en la empresa, tales como:
 - Dar a conocer al mercado la empresa.
 - Promocionar los productos y servicios que ofrece.
 - Establecer estrategias para involucrarse al mercado.
 - Ejecución presupuestaria, si fuere aplicable.
 - Lograr contratos en entidades del sector público o privado.
 - Desarrollar presupuestos de ejecución.
 - Cualesquiera otros asuntos de interés para los accionistas o socios, según su percepción

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado desfavorable.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de socios:

- Aprobar o no la gestión administrativa.
- Aprobar o modificar los estados financieros, indicando los rubros y montos cuya modificación se propone.
- Dar a conocer las estrategias para involucrarse en el mercado la empresa.
- Pormoionar los productos y servicios que ofrece.
- Las demás recomendaciones que el Comisario juzgue pertinentes.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Marlene Santillán
GERENTE